

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO

1. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales:
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso.

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

Bloque 4. Educación literaria

- Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días
- Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

En el mes de septiembre se realizará un examen de evaluación inicial. Este examen servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de la materia y para garantizar una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones y tendrá un carácter orientador.

EVALUACIONES

La nota para poder superar cada evaluación es un 5. La nota de cada evaluación será la obtenida en el examen de evaluación.

Ortografía:

Por cada falta ortográfica se deducirá medio punto de la calificación del examen. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación de la profesora.

Presentación y orden lógico:

Se evaluará la claridad en las exposiciones tanto orales como escritas, así como el orden y la limpieza en el desarrollo de los ejercicios escritos. Por una presentación inadecuada se descontará 1 punto.

Por cada obra literaria no subrayada se descontarán 0,15 puntos.

Estimación de resultados:

Se calificará negativamente aquel ejercicio de examen que presente un resultado incongruente con el enunciado o alguna explicación que sea absurda respecto a los conceptos estudiados.

Los mínimos exigibles para obtener la valoración positiva, serán aquellos determinados por la consecución de los objetivos y competencias detallados en la programación.

En la nota de evaluación se tendrá en cuenta la prueba escrita realizada al final de la evaluación.

Esta nota representa el 100% de la calificación de la evaluación. Se valorará sobre 10.

Para poder aprobar la evaluación la nota del examen trimestral tiene que ser igual o superior a 5.

Libros de lectura:

Los alumnos tendrán que leer tres libros de lectura. En el examen de evaluación aparece una pregunta relacionada con los libros de lectura.

NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA:

Alumno con las dos evaluaciones aprobadas:

El alumno tendrá que realizar un examen final en el mes de mayo. Será necesario para obtener una calificación positiva de la asignatura aprobar el examen global. La nota final de la asignatura se calculará haciendo una media de las notas de cada evaluación y la obtenida en el examen global. Para aprobar la asignatura la nota media deberá ser igual o superior a 5. Se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno.
- El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje será continua y se realizará mediante

pruebas escritas. Estas pruebas escritas seguirán el modelo que determina el examen de la EVAU.

En las pruebas se evaluará la correcta expresión de los contenidos, la ortografía y la presentación de acuerdo con los criterios especificados en el punto anterior.

Las pruebas se devolverán corregidas de forma que los alumnos puedan analizar los errores y aciertos cometidos para hacerles partícipes de su propio aprendizaje. Se enfocará desde un sentido orientador, así le permitirá reconocer sus progresos y dificultades, planteándose el cambio en el trabajo personal, métodos de estudio, etc.

4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos que no alcancen los objetivos y no logren conseguir los contenidos exigibles evaluados durante la evaluación según los criterios de calificación expuestos, tendrán una calificación negativa en esa evaluación y tendrán que hacer un examen de recuperación de los contenidos desarrollados durante la evaluación en las fechas indicadas por el profesor y comunicadas previamente al alumno.

La nota para poder superar la recuperación de una evaluación debe ser igual o superior a 5.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de recuperación, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen de recuperación.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen de recuperación, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la evaluación y obtendrá una calificación negativa en el examen de recuperación.

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o en las 2 evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar el examen de la convocatoria ordinaria.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de la convocatoria ordinaria, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final será la obtenida en dicho examen.

5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

El alumnos que obtenga una calificación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y, por lo tanto, tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen de la convocatoria extraordinaria. Para aprobar la asignatura, la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En el caso de que un alumno/a no supere los criterios de evaluación establecidos para la materia en el año en curso, realizará en el curso siguiente una prueba escrita cuya fecha será en el mes de marzo y que incluirá contenidos de todo el curso. Para la preparación de esta prueba escrita se entregará al alumno un documento en el mes de noviembre con los contenidos y la fecha en la que se realizará el examen.

Para recuperar la asignatura la nota obtenida en el examen deberá ser igual o superior a 5.

El alumno que haya obtenido una calificación negativa tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de abril, que incluirá contenidos de todo el curso.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen ordinario del mes de abril se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación.

Si obtiene una calificación inferior a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y, por lo tanto, tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario del mes de mayo, que incluirá contenidos de todo el curso. Para aprobar la asignatura la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.